

Autorización

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIMERC S.A. Rut 096670840-9
 La Cantidad de \$ 8,901 OCHO MIL NOVECIENTOS UN PESOS
 Correspondiente a ALIMENTOS PARA CANASTA FAMILIAR SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL
 DICIEMBRE 2012.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	4615649	09/01/2013	8,901

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

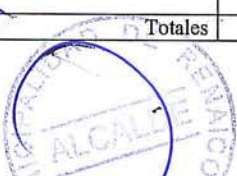
ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 8; FECHA 7/2/2013; CHEQUE N° 8 \$ 8.901.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-005-000	CANASTAS FAMILIARES	8,901	
114-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		8,901
Totales		8,901	8,901



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

1680268604

Chile.



161.25.206.13.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 234
 RENAICO, 04/03/2013

Autorizar

OBLIGACION

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CASA DE MONEDA Rut 060806000-6
 La Cantidad de \$ 126,150 CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE 25 PLACAS PATTE. PARA CARRO REMOLQUE DESDE LA NUMERACION XAA 176 A LA XAA 200.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	45139213	27/02/2013	126,150

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :155

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		126,150
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	126,150	
Totales		126,150	126,150

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° *193* ; FECHA *15/3/2013* CHEQUE N° *142* \$ *126.150*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	126,150	
11-03-01-800-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		126,150
Totales		126,150	126,150



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA (S)
 ENCARGADO DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



548928
Estado

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

mcerda@cosamonedo.cl

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
 La Cantidad de \$ 77,500 SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	16303866	25/02/2013	1,200
FACTURA ELECTRONICA	16303929	25/02/2013	63,700
FACTURA ELECTRONICA	16304325	25/02/2013	12,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :158

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		77,500
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	77,500	
Totales		77,500	77,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 174; FECHA 6/3/2013 CHEQUE N° 8595 \$ 77.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	77,500	
532-05-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		77,500
Totales		77,500	77,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 240
 RENAICO, 04/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9
 La Cantidad de \$ 1,937,920 UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS
 VEINTE PESOS
 Correspondiente a SERVICIO TELEFONICO FIJO E INTERNET MES DE FEBRERO 2013.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	30106961	01/03/2013	1,937,920

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :159

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		1,515,437
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		422,483
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,937,920	
Totales		1,937,920	1,937,920

COMPROBANTE DE EGRESO :

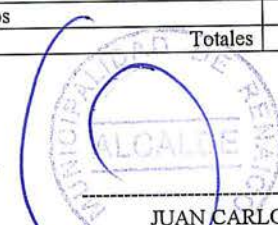
ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 175 ; FECHA 6/3/2013 CHEQUE N° 8596 \$ 1.937.920

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	1,515,437	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	422,483	
11001-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,937,920
Totales		1,937,920	1,937,920



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA (S)
 ENCARGADO DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELCIRA MORALES VELASQUEZ Y OTROS Rut 007910248-2
 La Cantidad de \$ 2,917,517 DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS
 DIECISIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELA DIETA A CONCEJALES MUNICIPALES MES DE FEBRERO 2013.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :161

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		2,880,360
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad		37,157
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	2,917,517	
Totales		2,917,517	2,917,517

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 173; FECHA 6/3/2013 CHEQUE N° 2593-94 \$ 2.917.517

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	2,880,360	
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad	37,157	
531-04-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,917,517
Totales		2,917,517	2,917,517



SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 245
 RENAICO, 04/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN STUARDO HIDALGO Y OTROS Rut 016853462-0
 La Cantidad de \$ 15,242,331 QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL
 TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELA HONORARIOS MES DE FEBRERO 2013
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	106	04/03/2013	15,242,331

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :162

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales		2,048,889
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		13,193,442
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	2,048,889	
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	13,193,442	
Totales		15,242,331	15,242,331

COMPROBANTE DE EGRESO :

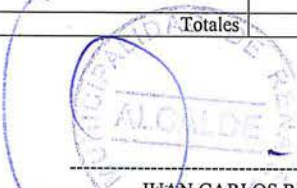
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 219 ; FECHA 28/3/2013 CHEQUE N° 259 \$ 13.718.099

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	2,048,889	
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	13,193,442	
214-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		13,718,099
214-04-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		1,524,232
Totales		15,242,331	15,242,331



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



GRAMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 246
 RENAICO, 04/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2
 La Cantidad de \$ 2,703,355 DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA
 Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION HONORARIOS MES DE FEBRERO DE 2013, FONDOS
 EXTRAPRESUPUESTARIOS
 Fecha de Pago 04/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 50 ; FECHA 15/3/2013 CHEQUE N° 26 \$ 2.703.355

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-04-001-002-000	APOYO PSICOSOCIAL PROGRAMA PUENTE 2013	1,505,396	
114-05-08-004-000-000	MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR	1,248,332	
114-05-09-003-001-000	FORTALECIMIENTO OMIL 2012	250,000	
114-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		2,703,355
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		300,373
	Totales	3,003,728	3,003,728



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 247
 RENAICO, 04/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2
 La Cantidad de \$ 1,127,700 UN MILLON CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION HONORARIOS MES DE FEBRERO DE 2013, FONDOS MIDEPLAN
 Fecha de Pago 04/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 9 FECHA 8/3/2013 CHEQUE N° 4 \$ 1.127.700

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-003-001-000	Programa Vínculos 2012	331,000	
114-05-06-003-004-000	Fondo de Fortalecimiento Municipal 2012	142,000	
114-05-06-003-006-000	Autonconsumo 2012	780,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		1,127,700
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan		125,300
Totales		1,253,000	1,253,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO
 ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

JEFE DE VERÓNICA CALLEGOS ALVEAL
 FINANZAS DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ARNABOLDI CACERES Rut 007726856-1
 La Cantidad de \$ 7,997,000 SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA, ASEO DE CALLES Y AREAS PUBLICAS Y DISPOSICION FINAL EN VERTEDERO O RELLENO SANITARIO COMUNA DE RENAICO.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13123	31/03/2013	7,997,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :163

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		7,997,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	7,997,000	
Totales		7,997,000	7,997,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 228; FECHA 28/3/2013; CHEQUE N° 168 \$ 7.997.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	7,997,000	
11-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		7,997,000
Totales		7,997,000	7,997,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

GRAMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

63100004498
 Estado

Transp. 07/03/2013

AutORIZA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 249
RENAICO, 04/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HECTOR CARCAMO MORENO Rut 015580146-8
La Cantidad de \$ 357,000 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE DIPLOMAS
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	497	18/02/2013	357,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :164

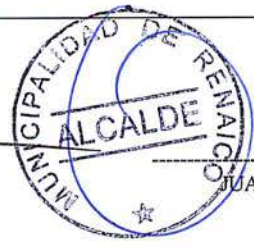
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		357,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	357,000	
Totales		357,000	357,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 190 ; FECHA 15/3/2013 CHEQUE N° 139 \$ 357.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	357,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		357,000
Totales		357,000	357,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
ENCARGADO DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

100419203
chile

TRANSFERENCEIA
ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES FULGERI BARBIERI Rut 007356976-1
 La Cantidad de \$ 168,201 CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS UN PESOS
 Correspondiente a REPARACION MOTOR DE PARTIDA RETROEXCAVADORA MUNICIPAL .
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1093	02/02/2013	168,201

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :165

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos		168,201
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	168,201	
Totales		168,201	168,201

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 228; FECHA 22/3/2013 CHEQUE N° 168 \$ 168.201

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos	168,201	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		168,201
Totales		168,201	168,201



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

2320094605

Chile

Transf. 07/03/2013

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 251
 RENAICO, 04/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAGNETIC S.A. Rut 096564260-9
 La Cantidad de \$ 57,030 CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	149684	18/01/2013	57,030

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :166

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		57,030
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	57,030	
Totales		57,030	57,030

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 189 ; FECHA 14/3/2013 CHEQUE N° 138 \$ 57.030

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	57,030	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		57,030
Totales		57,030	57,030



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

shule.
 01.68.573872

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 252
RENAICO, 04/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAGNETIC S.A. Rut 096564260-9
La Cantidad de \$ 96,723 NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA LA RED DE INTERNET DE LOS DIFERENTES
DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	149875	01/02/2013	96,723

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :167

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		96,723
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	96,723	
Totales		96,723	96,723

COMPROBANTE DE EGRESO :

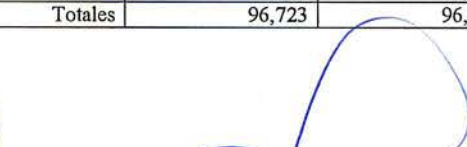
ASIENTO N°..... FECHA.....


EGRESO N° 191 ; FECHA 15/3/2013 ; CHEQUE N° 140 \$ 96.723

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	96,723	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		96,723
Totales		96,723	96,723


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE


JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
ENCARGADO DE CONTROL (S)


JEFE VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

01685 738 72

eh/le.

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 253
 RENAICO, 05/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASEGURADORA MAGALLANES S.A. Rut 099231000-6
 La Cantidad de \$ 176,466 CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION DE SEGURO PARA CAMIONETA MUNICIPAL NISSAN TERRANO, PLACA PATTE. FKKW 69-0
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2308625	26/02/2013	176,466

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :168

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		176,466
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	176,466	
Totales		176,466	176,466

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 224 ; FECHA 28/3/2013 CHEQUE N° 164 \$ 176.466

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	176,466	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		176,466
Totales		176,466	176,466

Por orden del Alcalde DAE 279/2013

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



INTERESADO

V° Bueno Tesorero

373770

Estado

Transf. 07/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHILE EXPRESS S.A. Rut 096756430-3
 La Cantidad de \$ 199,677 CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTACION A TRAVES DE CONVENIO MARCO.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2071314	04/02/2013	199,677

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :169

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		199,677
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	199,677	
Totales		199,677	199,677

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 126; FECHA 28/3/2013; CHEQUE N° 166 \$ 199.677

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	199,677	
1150-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		199,677
Totales		199,677	199,677

Por orden de la Alcaldía de DAE 279/2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

162 06332405

chile

Transp. 07/03/2013

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 255
 RENAICO, 05/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROSA ORLANDA CACERES TORRES Rut 006136227-4
 La Cantidad de \$ 7,884 SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE CARTULINAS METALICAS PARA LA CONFECCION DE LETRAS CON
 MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA MUJER.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	384466	25/02/2013	7,884

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :170

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		7,884
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	7,884	
Totales		7,884	7,884

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 184 ; FECHA 11/3/2013 ; CHEQUE N° 118 \$ 7.884

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	7,884	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		7,884
Totales		7,884	7,884

Por orden del Alcalde DAE 279/2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

40 178503
 Santander

Transf. 12/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL PAZOS HNOS. S.A. Rut 087682000-5
 La Cantidad de \$ 421,855 CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE PREMIOS PARA ACTIVIDADES DE VERANO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	82810	23/01/2013	160,412
FACTURA ELECTRONICA	82855	13/02/2013	261,443

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :171

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		421,855
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	421,855	
Totales		421,855	421,855

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 223; FECHA 28/3/2013 CHEQUE N° 163 \$ 491.855

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	421,855	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		421,855
Totales		421,855	421,855

Por orden de la Municipalidad de DAE 279/2013



SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

ehule

171-10674-01

Transf. 07/03/2013

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 257
 RENAICO, 05/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIBRERIA GIORGIO S.A. Rut 096972190-2
 La Cantidad de \$ 17,422 DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA PARA LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	209174	22/02/2013	17,422

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :172

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		17,422
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	17,422	
Totales		17,422	17,422

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 225 ; FECHA 28/3/2013 CHEQUE N° 165 \$ 17.422

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	17,422	
11-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		17,422
Totales		17,422	17,422

Por orden del Alcalde DAE 279/2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN JON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

27117111

BCI

Transf. 07/03/2013

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 258
 RENAICO, 06/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8
 La Cantidad de \$ 282,187 DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELA 1% BONO POST LABORAL MES DE ENERO 2013
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :173

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		3,857
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	3,857	
Totales		3,857	3,857

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 192 ; FECHA 15/3/2013 ; CHEQUE N° 141 \$ 282.187

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	3,857	
214-09-07-000-000-000	APORTE 1% BONO POST LABORAL EDUCACION	248,759	
214-09-08-000-000-000	APORTE 1% BONO POST LABORAL SALUD	28,658	
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	913	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		282,187
Totales		282,187	282,187

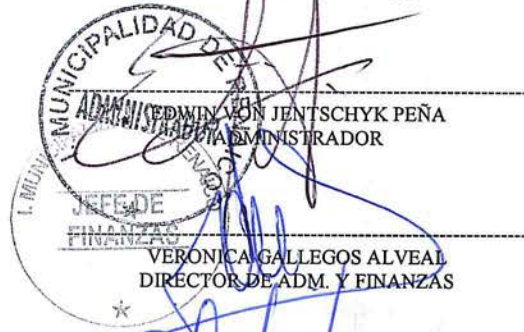
Por orden del Alcalde D.A.E 279 - 2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)



EDMUNDO JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCEIA ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 260
 RENAICO, 05/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VANESSA GUZMAN ROMERO Rut 015009068-7
 La Cantidad de \$ 136,000 CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA HONORARIOS PRODESAL 2, DIAS DE ENERO Y EL MES DE FEBRERO 2013
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	1	05/03/2013	136,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :175

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		136,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	136,000	
Totales		136,000	136,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 229 ; FECHA 22/3/2013 CHEQUE N° 169 \$ 122.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	136,000	
11-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		122,400
214-01-000-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		13,600
Totales		136,000	136,000

Por Orden del Alcalde D.A.E 279-2013

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

ADMINISTRADOR

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

PRIMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

etf mt.

Transf. 07/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENRIQUE RIVERA MOLINA Rut 014031598-2
 La Cantidad de \$ 2,136,718 DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS
 DIECIOCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION HONORARIOS MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2013 PRODESAL I.
 Fecha de Pago 05/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	340	04/03/2013	2,136,718

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

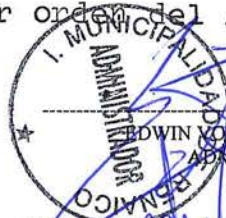
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	2,136,718	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,923,046
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		213,672
Totales		2,136,718	2,136,718



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

Por orden del Alcalde D.A.E. 279-2013



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

GA. CTE
 65 22 348-1
 SANTANDER

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 262
 RENAICO, 05/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FELIPE MELLADO SOTO Rut 016239335-9
 La Cantidad de \$ 1,430,672 UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA
 Y DOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION HONORARIOS MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2013 PRODESAL I.
 Fecha de Pago 05/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	18	05/03/2013	1,430,672

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	1,430,672	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,287,605
114-05-05-002-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		143,067
	Totales	1,430,672	1,430,672

Por orden del Alcalde D.A.E. 279-2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VOJNITSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANS
 ELECT.

CTA. RUT
 16.239.335
 BCO. ESTADO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a XIMENA ARANEDA RAMIREZ Rut 014069215-8
 La Cantidad de \$ 1,424,479 UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION HONORARIOS MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2013 PRODESAL II.
 Fecha de Pago 05/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	15	01/03/2013	1,424,479

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	1,424,479	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,282,031
111-03-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		142,448
Totales		1,424,479	1,424,479

Por orden del Alcalde D.A.E. 279-2013



SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JEFE DE FINANZAS

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

CTA. CTE
 032 9210-0
 SANTANBER.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HECTOR TRAMON JEREZ Rut 016764336-1
 La Cantidad de \$ 715,336 SETECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION HONORARIOS MES DE FEBRERO DE 2013 PRODESAL II.
 Fecha de Pago 05/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	21	01/03/2013	715,336

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 62 ; FECHA 28/3/2013 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 35 \$ 643.802-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	715,336	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		643,802
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		71,534
Totales		715,336	715,336

Por orden del Alcalde D.A.E 279 - 2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)



VERÓNICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

CTA. VISTA
 9310519-3
 Bci

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SERPLAC IX REGION Rut 060103010-1
 La Cantidad de \$ 59,790 CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a DEVOLUCION SALDO CAHMT 2012-2013
 Fecha de Pago 06/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 11.....; FECHA 26/3/2013..... CHEQUE N° 155 \$ 59.790

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-06-004-001-000	CAHMT 2012-2013	59,790	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		59,790
Totales		59,790	59,790

Por orden del Alcalde D.A.E 279 - 2013



[Signature]
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)



[Signature]
 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LORENA FERREIRA DIAZ Rut 018644492-2
 La Cantidad de \$ 450,000 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA HONORARIOS COMO DIRECTORA CAHMT TEMPORADA 2013 DESDE EL 7 DE
 ENERO AL 22 DE FEBRERO 2013
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	10	05/03/2013	450,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :176

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		450,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	450,000	
Totales		450,000	450,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 180 ; FECHA 11/3/2013 CHEQUE N° 114 \$ 405.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	450,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		405,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		45,000
Totales		450,000	450,000

Por orden del Alcalde D.A.E 279 - 2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

18.644 492

etc mt.

Transf. 12/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BELTRAN ARAYA ERICA Rut 013392853-7
 La Cantidad de \$ 100,000 CIENTO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA HONORARIOS PROGRAMA CAHMT TEMPORADA 2013 MES DE ENERO Y FEBRERO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	2	05/03/2013	100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :177

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		100,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	100,000	
Totales		100,000	100,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 181 ; FECHA 11/2/2013 ; CHEQUE N° 115 \$ 90.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	100,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		90,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		10,000
Totales		100,000	100,000

Por orden del Alcalde D.A.E 279 - 2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

13 392 853

etc rut.

Transf. 12/03/2013

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 269
 RENAICO, 07/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
 La Cantidad de \$ 662,262 SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR MES DE ENERO 2012.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	29192441	17/02/2013	662,262

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :179

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		560,382
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	560,382	
Totales		560,382	560,382

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 176 ; FECHA 8/3/2013 CHEQUE N° 8597 \$ 662.262

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	560,382	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		662,262
114-08-01-000-000-000	Reintegro Llamados Telefonicos	101,880	
Totales		662,262	662,262

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SONIA ZAMBRANO SOTO Rut 009521463-0
 La Cantidad de \$ 1,547,597 UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS
 NOVENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUELDOS SALVAVIDAS MES DE FEBRERO 2013.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :180

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-000	Sueldos		1,223,691
215-21-03-004-002-000	Aportes del Empleador		323,906
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	1,547,597	
Totales		1,547,597	1,547,597

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 177; FECHA 3/3/2013 CHEQUE N° 8598 \$ 1.547.597

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-000	Sueldos	1,223,691	
215-21-03-004-002-000	Aportes del Empleador	323,906	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,547,597
Totales		1,547,597	1,547,597

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 ENCARGADO DE CONTROL (S)



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 271
 RENAICO, 07/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La Cantidad de \$ 2,278,067 DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELA CONSUMO DE AGUA POTABLE EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE ENERO 2013.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	39107	25/02/2013	2,278,067

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :181

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		2,222,889
215-22-09-999-000-000	Otros		55,178
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	2,222,889	
532-09-00-000-000-000	Arriendos	55,178	
	Totales	2,278,067	2,278,067

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 178 ; FECHA 8/3/2013 CHEQUE N° 8600 \$ 2.278.067

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	2,222,889	
215-22-09-999-000-000	Otros	55,178	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,278,067
	Totales	2,278,067	2,278,067

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Baeza

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **AQUILES BAEZA ARANCIBIA** Rut 017745952-6
 La Cantidad de \$ **175,000** CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a **CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE FEBRERO 2013.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	1	05/03/2013	175,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :182

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		175,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	175,000	
Totales		175,000	175,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 179 ; FECHA 8/3/2013 CHEQUE N° 113 \$ 157.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	175,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		157,500
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		17,500
Totales		175,000	175,000

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

et Ref.

Transf. 11/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COPEC SA Rut 099520000-7
 La Cantidad de \$ 7,000,000 SIETE MILLONES DE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES.
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1819053	08/02/2013	7,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :183

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-002-001-000	Combustible		7,000,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	7,000,000	
Totales		7,000,000	7,000,000

Por orden del alcalde D.A.E - 2013

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 222 ; FECHA 22/3/2013 ; CHEQUE N° 162 \$ 7.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-002-001-000	Combustible	7,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		7,000,000
Totales		7,000,000	7,000,000

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



EDWIN VON PENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

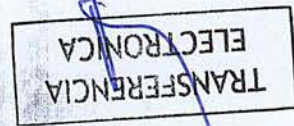
FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero

61 343 083

SAK



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 274
 RENAICO, 07/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COPEC SA Rut 099520000-7
 La Cantidad de \$ 3,000,000 TRES MILLONES DE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE BENCINA PARA VEHICULOS MUNICIPALES DEPARTAMENTO 1.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1819052	08/02/2013	3,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :184

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		3,000,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	3,000,000	
Totales		3,000,000	3,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 221.....; FECHA 22/3/2013..... CHEQUE N° 161.....\$ 3.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	3,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,000,000
Totales		3,000,000	3,000,000

Por orden del Alcalde D. A. E. - 2013


 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 ENCARGADO DE CONTROL (S)


 ADMINISTRADOR
 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 TESORERIA
 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

TRANSFERENCEIA ELECTRONICA

61 343 083
 saf

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 275
 RENAICO, 12/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PHALLON PROVOSTE SEPULVEDA
 La Cantidad de \$ 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a HONORARIOS MES DE FEBRERO 2013.-
 Fecha de Pago //

Rut 017929451-6

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	4	07/03/2013	250,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :185

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		250,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	250,000	
Totales		250,000	250,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 185 ; FECHA 12/3/2013 CHEQUE N° 119 \$ 225.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	250,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		225,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		25,000
Totales		250,000	250,000

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ENCARGADO DE CONTROL

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

EDWIN YON DENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Transf. 12/03/2013

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 276
 RENAICO, 08/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTAD NUEVA ATLANTA LTD Rut 078050590-7
 La Cantidad de \$ 707,173 SETECIENTOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS PARA FUNCIONAMIENTO
 MUNICIPAL.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	42091	28/02/2013	707,173

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :186

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		707,173
532-09-00-000-000-000	Arriendos		
Totales		707,173	707,173

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 197; ASIENTO N° FECHA 20/3/2013
 CHEQUE N° 146 \$ 707.173

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	707,173	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		707,173
Totales		707,173	707,173

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

0174891-2

Santander

dstni.atlanta@tie.cl

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL VAE LTDA. Rut 076926280-6
 La Cantidad de \$ 1,563,381 UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL CMPC.
 Fecha de Pago 11/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2979	27/02/2013	1,471,061
FACTURA	2980	27/02/2013	92,320

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 60 ASIENTO N° FECHA 26/3/2013 CHEQUE N° 34 \$ 1.563.381

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	1,563,381	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,563,381
Totales		1,563,381	1,563,381

Por orden del Alcalde DAE 279/20013

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

30 Estable
 53300083737

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 280
 RENAICO, 11/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ADULAM Rut 076186052-6
 La Cantidad de \$ 208,369 DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL CMPC.
 Fecha de Pago 11/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	156	25/02/2013	226,814
NOTA DE CREDITO	3	25/02/2013	18,445

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 53 ; FECHA 20/3/2013 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 29 \$ 208.369

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	208,369	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		208,369
Totales		208,369	208,369

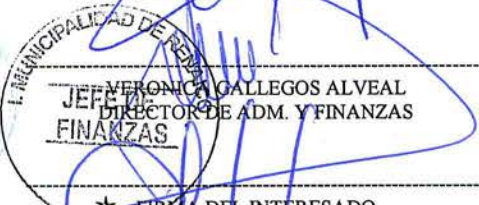


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



MERONICA GALLEGOS ALVEAL
 JEFE DE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

66109850

BCI

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD LA BODEGA LTDA. Rut 076394950-8
 La Cantidad de \$ 672,945 SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL CMPC.
 Fecha de Pago 13/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	43043	16/02/2013	672,945

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 52 ; FECHA 20/3/2013 CHEQUE N° 28 \$ 672.945

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	672,945	
AD1-0508-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		672,945
Totales		672,945	672,945

Por orden del Alcalde DAE 279/20013



☆ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON ZENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

621 0000 4289

Estado

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIBRERIA GIORGIO S.A. Rut 096972190-2
 La Cantidad de \$ 49,560 CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS
 Corresponsiente a COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA PARA PROGRAMA AUTOCONSUMO 2012.
 Fecha de Pago 11/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	209084	14/02/2013	49,560

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 10, FECHA 22/3/2013, ASIENTO N°..... FECHA.....
 CHEQUE N° 5, \$ 49.560

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-003-006-000	Autonconsumo 2012	49,560	
03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		49,560
Totales		49,560	49,560



[Signature]
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

Por orden del Alcalde D.AE. 279/20013

[Signature]
 EDWIN VON TENSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



[Signature]
 JEFES DE AREA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

27117111

BCR



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 283
RENAICO, 11/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COPEC SA Rut 099520000-7
La Cantidad de \$ 330,000 TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS
Correspondiente a COMPRA DE COMBUSTIBLE TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO PROGRAMA
AUTOCONSUMO 2012.
Fecha de Pago 11/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1819196	11/03/2013	330,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 56 ; FECHA 20/3/2013 CHEQUE N° 32 \$ 330.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-003-006-000	Autonconsumo 2012	330,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		330,000
	Totales	330,000	330,000

Por orden del Alcalde DAE 279/20013



GUSTAVO CHÁVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

6134308-3

Santander

SODI

AVDA. BDO. DARTGINS 744
ANGOL

CAJA: 08 12:20 03/04/2013

CAJERO: 106 SUCURSAL: 0058

COMPROBANTE DE AÑO

H. PREINGRESO: 13

T. INGRESO : 1

PAGO RECUPERACION DE CTE

RUT: 69.180.400-3

TOTALIZACION

ITEMS PAGADOS: 1

TOTAL PAGADO \$ 265651

F.P. MONTO VENCE BCO N.CHEQ.
CH \$ 265651 030413 037 00000156

Decreto N° 284
RENAICO, 11/03/2013

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

Rut 096792430-K

CIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y
CINCO PESOS

La Causa

Correspondiente a
Fecha de Pago

CANCELACION COMPRA DE UTENSILIOS DE COCINA PROGRAMA HABITABILIDAD 2012.
11/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	50477125	11/03/2013	265,651

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 12; FECHA 26/3/2017 CHEQUE N° 156 \$ 265.651

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-003-006-000	Autonconsumo 2012	265,651	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		265,651
Totales		265,651	265,651

Por orden del Alcalde D.A.E. 279/2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 285
 RENAICO, 08/03/2013

Vistos :

OBLIGACION

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8
 La Cantidad de \$ 278,641 DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN
 PESOS
 Correspondiente a CANCELA 1% BONO POST LABORAL MES DE FEBRERO 2013
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :187

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		3,858
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	3,858	
Totales		3,858	3,858

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 220 ; FECHA 28/3/2013 CHEQUE N° 160 \$ 278.641

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	3,858	
214-09-07-000-000-000	APORTE 1% BONO POST LABORAL EDUCACION	245,637	
214-09-08-000-000-000	APORTE 1% BONO POST LABORAL SALUD	29,146	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		278,641
Totales		278,641	278,641

Por orden del Alcalde D.A.E 279 - 2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VONJENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



JEFERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



Jefe de Tesorería

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE MUÑOZ VALDEBENITO Rut 006733414-0
 La Cantidad de \$ 3,806,250 TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE MANTENCION Y RIEGO DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE RENAICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2013.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	453	01/03/2013	3,806,250

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :188

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines		3,806,250
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	3,806,250	
Totales		3,806,250	3,806,250

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 183 ; FECHA 11/3/2013 CHEQUE N° 117 \$ 3.806.250

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	3,806,250	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,806,250
Totales		3,806,250	3,806,250

Por Orden del Alcalde DAE 279 /2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

232 013 4907

Chile.

Transf. 12/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ICELECTRI JUAN CARLOS CASTRO MORALES E.I Rut 076087188-5
La Cantidad de \$ 934,287 NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y
SIETE PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNA DE RENAICO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2013.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	215	28/02/2013	934,287

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :189

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público		934,287
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	934,287	
Totales		934,287	934,287


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

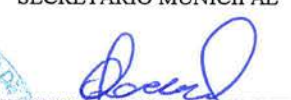
EGRESO N° 182; FECHA 11/3/2013; CHEQUE N° 116 \$ 934.287

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	934,287	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		934,287
Totales		934,287	934,287

Por Orden del Alcalde DAE a 79/2013


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


EDWIN VON JENTSCHIK PEÑA
ADMINISTRADOR


MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL


VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

64057839

Santander

Transb.
12/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SUSANA TOBAR ZURITA Rut 011582041-9
 La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PRESTAMO DE AUXILIO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.
 Fecha de Pago 11/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 9 ; FECHA 11/21/2013 CHEQUE N° 9 \$ 50.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-002-001-000	PRESTAMOS AUXILIO	50,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		50,000
		50,000	50,000

Por orden del Alcalde DAE 279/2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a WALDO GUZMAN TORAN Rut 007999206-2
 La Cantidad de \$ 7,780 SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE PAÑALES PARA ADULTO, PARA DON JOSE LUIS JARA RUMINOT RUT
 4.654.071-9
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1667	07/03/2013	7,780

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :190

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		7,780
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	7,780	
Totales		7,780	7,780

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 195 ; FECHA 20/3/2013 CHEQUE N° 144 \$ 7.780

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	7,780	
541-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		7,780
Totales		7,780	7,780

**POR ORDEN DEL ALCALDE,
 DAE 279 - 2013**



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

2323054200

chile

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 290
 RENAICO, 12/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROMINA VELOZO MUÑOZ Rut 016512151-1
 La Cantidad de \$ 80,355 OCHENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a HONORARIOS MES DE FEBRERO 2013.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	1	05/03/2013	80,355

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :191

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		80,355
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal		
Totales		80,355	80,355

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 186 ; FECHA 12/3/2013 ; CHEQUE N° 120 \$ 72.319

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	80,355	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		72,319
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		8,036
Totales		80,355	80,355



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON TENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Transf. 12/03/2013 cto. Rut.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 291
 RENAICO, 12/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA INOSTROZA CARRILLO Rut 012734268-7
 La Cantidad de \$ 57,136 CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a HONORARIOS MES DE FEBRERO 2013.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	17	05/03/2013	57,136

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :192

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		57,136
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	57,136	
Totales		57,136	57,136

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 187 ; FECHA 12/3/2013 CHEQUE N° 121 \$ 51.422

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	57,136	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		51,422
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		5,714
Totales		57,136	57,136



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Transp. 12/03/2013 cta. rut

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 292
 RENAICO, 13/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA ROCHA ILLANES
 La Cantidad de \$ 108,000 CIENTO OCHO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE HONORARIOS MES DE FEBRERO 2013.-
 Fecha de Pago / /

Rut 019000709-k

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	1	13/03/2013	108,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :193

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		108,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	108,000	
Totales		108,000	108,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 210 ; FECHA 26/3/2013 CHEQUE N° 8629 \$ 97.200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	108,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		97,200
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		10,800
Totales		108,000	108,000


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad


 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 293
 RENAICO, 13/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
 La Cantidad de \$ 6,672,003 SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRES PESOS
 Correspondiente a CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE FEBRERO
 2013.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2472354	06/03/2013	6,672,003

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :194

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		6,672,003
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	6,672,003	
Totales		6,672,003	6,672,003

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 190 ; FECHA 22/3/2013 CHEQUE N° 8590 \$ 6.672.003

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	6,672,003	
532-05-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		6,672,003
Totales		6,672,003	6,672,003



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 294
 RENAICO, 13/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a YANET MORALES MOREIRA Rut 015235626-9
 La Cantidad de \$ 700,000 SETECIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION DE GRUPOS ARTISTICOS PARA LA CELEBRACION DE LA SEMANA
 TIJERALINA 2013.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14	01/03/2013	700,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :195

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		700,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	700,000	
Totales		700,000	700,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 207 ; FECHA 25/3/2013 CHEQUE N° 153 \$ 700.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	700,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		700,000
Totales		700,000	700,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
 DAE 279 - 2013



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



62475 003247

Estado

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a YANET MORALES MOREIRA Rut 015235626-9
 La Cantidad de \$ 500,000 QUINIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION PARA LA CELEBRACION DE LA SEMANA
 TIJERALINA LOS DIAS 07, 08 09 DE FEBRERO 2013.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13	01/03/2013	500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :196

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		500,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	500,000	
Totales		500,000	500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 206 ; FECHA 25/3/2013 CHEQUE N° 152 \$ 500.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	500,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		500,000
Totales		500,000	500,000

POR ORDEN DEL ALCALDE
 DAE 279-2013

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 JEFE DE DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Municipalidad de Renaico
 SECRETARIA MUNICIPAL
 CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA MUNICIPAL

62475003247
 Estado

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARMEN GLORIA LOPEZ RODRIGUEZ Rut 016935864-8
 La Cantidad de \$ 113,288 CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE IMPLEMENTACION PARA SALVAVIDAS BALNEARIO RENAICO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2261	01/02/2013	113,288

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :197

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		68,901
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		44,387
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	68,901	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	44,387	
Totales		113,288	113,288

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 208; ASIENTO N° FECHA 25/3/2013 CHEQUE N° 154 \$ 113.288

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	68,901	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	44,387	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		113,288
Totales		113,288	113,288

POR ORDEN DEL ALCALDE,
 DAE 279 - 2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE



EDWIN YON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

1732048
 Estela

ELECTRONICA
 TRANSFERENCIA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES Rut 069070400-5
 La Cantidad de \$ 31,449 TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a CANCELA PERMISO DE CIRCULACION PLACA PATTE. NRO. SW-4659-2 SEGUNDA CUOTA
 2012.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PERMISO CIRCULACION	7835398	07/02/2013	31,449

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 213; ASIENTO N° FECHA
 FECHA 26/3/2013 CHEQUE N° 8632 \$ 31.449

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-03-01-000-000-000	Permisos de Circulacion De Otras Comunas	31,449	
214-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		31,449
Totales		31,449	31,449

SECRETARIA MUNICIPAL
 RENAICO
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
 DAE 279 - 2013

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 EDWIN JON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE ANGOL Rut 069180100-4
 La Cantidad de \$ 23,257 VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELA PERMISO DE CIRCULACION PLACA PATTE NRO. HU-2534-3
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PERMISO CIRCULACION	7835401	08/02/2013	23,257

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 214 ; FECHA 26/3/2013 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 8633 \$ 23.257

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-01-000-000-000	Permisos de Circulacion De Otras Comunas	23,257	
111-01-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		23,257
Totales		23,257	23,257

**POR ORDEN DEL ALCALDE,
 DAE 279 - 2013**



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



JEFE DE
 FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MANUFACTURA Y BORDADO LTDA. Rut 076068928-9
 La Cantidad de \$ 482,400 CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CADUCA CHEQUE N° 1994 DE FECHA 28/12/2012 POR CHEQUE FUERA DE PLAZO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 59; FECHA 28/3/2013 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 33 \$ 482.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
216-01-00-000-000-000	Documentos Caducados	482,400	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		482,400
	Totales	482,400	482,400

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 MARIA INES PACHECO OEA
 ENCARGADO DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

POR ORDEN DEL ALCALDE
 DAE 279 - 2013

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 EDWIN MONJENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFES DE DEPARTAMENTO
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

O.M.G. - 2013 - Subsección 907 - CL

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Banco Santander
 6474678-2

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 300
 RENAICO, 14/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
 La Cantidad de \$ 74,985 SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELA TELEFONIA CELULAR.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	13604326	/ /	24,493
FACTURA ELECTRONICA	13815727		38,493
FACTURA ELECTRONICA	13742681		4,000
FACTURA ELECTRONICA	13908536		7,999

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :198

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		74,985
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	74,985	
Totales		74,985	74,985

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 188; FECHA 14/3/2013 CHEQUE N° 8589 \$ 74.985

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	74,985	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		74,985
Totales		74,985	74,985

**POR ORDEN DEL ALCALDE,
 DAE 279 - 2013**

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CASAS BLANC Rut 074100700-2
 La Cantidad de \$ 106,375 CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SAP RURAL MES DE ENERO DE 2013.
 Fecha de Pago 14/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	181	06/02/2013	106,375

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 57 ; FECHA 26/3/2013 CHEQUE N° 2022 \$ 106.375

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	106,375	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		106,375
Totales		106,375	106,375

POR ORDEN DEL ALCALDE,
 DAE 279-2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE HUELEHUEICO Rut 075376000-8
 La Cantidad de \$ 163,850 CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SAP RURAL MES DE ENERO DE 2013.
 Fecha de Pago 14/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	164	06/02/2013	163,850

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 55 ; FECHA 20/3/2013 CHEQUE N° 31 \$ 163.850

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	163,850	
11-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		163,850
Totales		163,850	163,850



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
 DAE 27902013



JEFE DE
 FINANZAS

★ VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



61561302692

Estado

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL MANZANARES Rut 073953400-3
 La Cantidad de \$ 89,975 OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SAP RURAL MES DE ENERO DE 2013.
 Fecha de Pago 14/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	405	03/02/2013	89,975

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 58 ASIENTO N° FECHA 26/3/2013
 CHEQUE N° 2023 \$ 89.975

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	89,975	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		89,975
Totales		89,975	89,975



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



POR ORDEN DEL ALCALDE
 DAE-279-2013
 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 * DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4
 La Cantidad de \$ 1,085,725 UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO
 PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SAP RURAL MES DE ENERO DE 2013.
 Fecha de Pago 14/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	652	31/01/2013	1,085,725

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 54 ; FECHA 20/3/2013 CHEQUE N° 30 \$ 1.085.725

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	1,085,725	
AD-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,085,725
Totales		1,085,725	1,085,725



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE,
 DAE 279-2013



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



JEFE DE
 FINANZAS VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



61561045797
 Estzolo

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 305
 RENAICO, 14/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 1,445,925 UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL
 NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS
 Correspondiente a TRASPASO DE LA CTA. CTE. 06-89881-5 A LA CTA. CTE. 06-89938-2 SAP RURAL ENERO.
 Fecha de Pago 14/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 209 ; FECHA 25/3/2013 CHEQUE N° 158 \$ 1.445.925

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	1,445,925	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,445,925
Totales		1,445,925	1,445,925



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE,
 DAE 27902013



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CBA
 ENCARGADO DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GERMAN ALARCON SEPULVEDA Rut 003974658-1
 La Cantidad de \$ 450,000 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION DE UN ARTISTA SOLISTA PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA
 MUJER EN LA COMUNA DE RENAICO.
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	33	08/03/2013	450,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :199

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		450,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	450,000	
Totales		450,000	450,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 196 ; FECHA 20/3/2013 CHEQUE N° 45 \$ 405.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	450,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		405,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		45,000
Totales		450,000	450,000

POR ORDEN DEL ALCALDE
 DAE 279 - 2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 JEFE DE DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

et Ret.

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 307
 RENAICO, 15/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JAIME GARRIDO SOTOMAYOR Rut 009346608-k
 La Cantidad de \$ 188,889 CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a ACTUALIZACIONES PROGRAMA DE REMUNERACIONES CODIGO DEL TRABAJO.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	677	07/03/2013	188,889

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos		188,889
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	188,889	
Totales		188,889	188,889

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 201; FECHA 22/3/2013 CHEQUE N° 149 \$ 180.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	188,889	
11-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		170,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		18,889
Totales		188,889	188,889



**POR ORDEN DEL ALCALDE,
 DAE 279 - 2013**

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



**TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA**

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ZURITA CARES Rut 005235204-5
 La Cantidad de \$ 61,500 SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE DIARIOS Y REVISTAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE RENAICO Y VILLA TIJERAL-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	737	18/03/2013	61,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :201

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		61,500
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	61,500	
Totales		61,500	61,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 211, FECHA 26/3/2013, CHEQUE N° 86.30 \$ 61.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	61,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		61,500
Totales		61,500	61,500

**POR ORDEN DEL ALCALDE
DAE 279-2013**

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR

MARIA INES RACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

(Seals: MUNICIPALIDAD DE RENAICO, CONTROL, JEFES DE FINANZAS, TESORERIA)

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **ULLOA HNOS. Y CIA. LTDA.** Rut 079991580-4
 La Cantidad de \$ **516,388** **QUINIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS**
 Correspondiente a **MANTENCION DE VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATTE. TW2187**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	142049	28/02/2013	516,388

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :202

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos		516,388
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones		
Totales		516,388	516,388

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 205 ASIENTO N° FECHA
 FECHA 25/3/2013 CHEQUE N° 151 \$ 516.388


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	516,388	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		516,388
Totales		516,388	516,388


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
 DAE 279 - 2013


 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR


 MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL


 JEFERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE
 V° Bueno Jefe Contabilidad


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

23272288.09
 Chile

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9
 La Cantidad de \$ 62,171 SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a FRANQUEO CONVENIDO MES DE FEBRERO 2013.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1671601	28/02/2013	62,171

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :203

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		62,171
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	62,171	
Totales		62,171	62,171

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 212 ; FECHA 26/3/2013 CHEQUE N° 8631 \$ 62.171

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	62,171	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		62,171
Totales		62,171	62,171

POR ORDEN DEL ALCALDE,
 DAE 279 - 2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 311
 RENAICO, 18/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RICARDO ROSENMANN BECERRA Rut 007602550-9
 La Cantidad de \$ 8,977,500 OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL
 QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION ESTADO DE PAGO N° 2 PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CENTRO
 CULTURAL DE RENAICO.
 Fecha de Pago 18/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	16	18/03/2013	8,977,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :204

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-002-000	Mejoramiento Integral Centro Cultural		8,977,500
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	8,977,500	
Totales		8,977,500	8,977,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 204 ASIENTO N° FECHA
 FECHA 25/3/2013 CHEQUE N° 150 \$ 8.977.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-002-000	Mejoramiento Integral Centro Cultural	8,977,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		8,977,500
Totales		8,977,500	8,977,500

POR ORDEN DEL ALCALDE,
 DAE 279 - 2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON MENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

JEFE DE
 FINANZAS



MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



cta
 0716018016
 Bco Chile edwin

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LOGROS SERVICIO DE PRESTAMOS LIMITADA Rut 096657890-4
 La Cantidad de \$ 11,606,000 ONCE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION ESTADO DE PAGO N°1 REPARACION Y CONSTRUCCION ACERAS
 VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE RENAICO.
 Fecha de Pago 20/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2	20/03/2013	11,606,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :205

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-009-000	Reposición y Construcción aceras varios sectores		11,606,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	11,606,000	
Totales		11,606,000	11,606,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

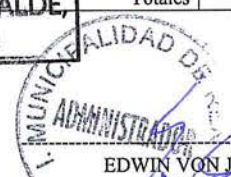
EGRESO N° 203; FECHA 25/3/2013 CHEQUE N° 8628 \$ 11.606.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-009-000	Reposición y Construcción aceras varios sectores	11,606,000	
114-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		11,606,000
Totales		11,606,000	11,606,000

**POR ORDEN DEL ALCALDE,
 DAE 279 - 2013**



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 313
 RENAICO, 20/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS CARRILLO MENDOZA Y OTROS Rut 008895072-0
 La Cantidad de \$ 29,127,199 VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO
 NOVENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a Remuneraciones mes de Marzo
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :206

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base		6,723,756
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280		552,260
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551		1,352,331
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981		5,550,627
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529		1,038,717
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883		10,420
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980		1,348,537
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566		391,673
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		992,523
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		1,157,224
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley N° 20.008		103,033
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695		1,467,576
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		493,249
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		1,299,759
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		621,045
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad		527,497
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad		371,584
215-21-02-001-001-000	Sueldos base		1,470,830
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981		278,163
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹		739,842
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley 19529		371,484
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹		302,597
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, art 3 Ley 18566		172,148
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		448,149
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		45,214
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		423,242
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		309,771
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad		111,052
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad		92,896
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	24,001,811	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	4,765,388	
	Totales	28,767,199	28,767,199

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 194 : FECHA 20/03/2013 CHEQUE N° \$ 28.767.199

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	6,723,756	
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	552,260	
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	1,352,331	
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	5,550,627	
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	1,038,717	
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	10,420	
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	1,348,537	
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	391,673	
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	992,523	
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	1,157,224	
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley N° 20.008	103,033	

215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	1,467,576	
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	493,249	
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	1,299,759	
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	621,045	
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	527,497	
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	371,584	
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	1,470,830	
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	278,163	
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	739,842	
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley 19529	371,484	
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	302,597	
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, art 3 Ley 18566	172,148	
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	448,149	
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	45,214	
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	423,242	
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	309,771	
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	111,052	
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	92,896	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		29,127,199
114-05-06-003-002-000	Programa Ficha de Protección Social 2012	360,000	
	Totales	29,127,199	29,127,199



★
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CIA
ENCARGADO DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR



VERONICA CALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4
 La Cantidad de \$ 4,120 CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA
 'REODORO DOMINGUEZ DE LA BARRA' VILLA TIJERAL MES DE FEBRERO 2013.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	660	06/03/2013	4,120

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :207

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		4,120
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	4,120	
Totales		4,120	4,120

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 230 ; FECHA 22/3/2013 CHEQUE N° 170 \$ 4.120

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	4,120	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,120
Totales		4,120	4,120



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

JEEF DE
 FINANZAS VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
 Bueno Tesorero

615 610 45 797

Estad

Transf. 08/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ARNABOLDI CACERES Rut 007726856-1
 La Cantidad de \$ 7,997,000 SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA, ASEO DE
 CALLES Y AREAS PUBLICAS Y DISPOSICION FINAL EN VERTEDERO O RELLENO
 SANITARIO MES DE FEBRERO 2013.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13140	01/03/2013	7,997,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :208

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		7,997,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	7,997,000	
Totales		7,997,000	7,997,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 217 ; FECHA 28/3/2013 CHEQUE N° 157 \$ 7.997.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	7,997,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		7,997,000
Totales		7,997,000	7,997,000

POR ORDEN DEL ALCALDE
 DAE/279-2013

[Signature]
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

[Signature]
 FINERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

[Signature]
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

[Signature]
 V° Bueno Tesorero.

63100004498

Estado

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 316
 RENAICO, 21/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HUMBERTO GARETTO E HIJOS LTDA. Rut 081771100-6
 La Cantidad de \$ 24,038 VEINTICUATRO MIL TREINTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE TIMBRES PARA FINANZAS Y TESORERIA.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	738865	07/03/2013	24,038

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :209

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		24,038
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	24,038	
Totales		24,038	24,038

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 216 ; FECHA 20/3/2013 CHEQUE N° 156 \$ 24.038

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	24,038	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		24,038
Totales		24,038	24,038


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MARIA INES PACHECO-CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

POR ORDEN DEL ALCALDE,
 DAE 279-2013


 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR


 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

0801049283
 sin fondo

08/04/2013

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 317
 RENAICO, 21/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS VALENZUELA OYARZO Rut 015292844-0
 La Cantidad de \$ 109,480 CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE PREMIOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA MUJER EN LA COMUNA
 DE RENAICO.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4870	06/03/2013	109,480

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :210

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		109,480
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	109,480	
Totales		109,480	109,480

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 218 ; FECHA 28/3/2013 CHEQUE N° 158 \$ 109.480

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	109,480	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		109,480
Totales		109,480	109,480

POR ORDEN DEL ALCALDE,
 DAE 279 - 2013

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Sntade

06 84700-5

Transf. 02/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **CONSULTORIAS, ASESORIAS, CAP. Y PRODUCCION** Rut 076039748-2
 La Cantidad de \$ **2,756,775** DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL
 SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a **CANCELA PASANTIA INTERNACIONAL 'EXPERIENCIAS DE GESTION LOCAL EN SALUD
 Y EDUCACION PUBLICA' DEL SR JUAN CARLOS REINAO MARILAO DESDE EL 05 AL 22
 DE ABRIL 2013**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1543	21/03/2013	2,756,775

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :211

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios		2,756,775
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	2,756,775	
Totales		2,756,775	2,756,775

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° **199**; FECHA **22/3/2013** ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° **147** \$ **2.756.775**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios	2,756,775	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,756,775
Totales		2,756,775	2,756,775



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

630 600 70 387
 estado

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 319
 RENAICO, 22/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 5,130,880 CINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA
 PESOS
 Correspondiente a cancela aporte municipal al Servicio de Bienestar año 2913 por 32 socios
 Fecha de Pago 22/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :212

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar		4,008,500
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar		1,122,380
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	4,008,500	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	1,122,380	
Totales		5,130,880	5,130,880

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 200 ; FECHA 22/3/2013 CHEQUE N° 148 \$ 5.130.880

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	4,008,500	
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	1,122,380	
51-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		5,130,880
Totales		5,130,880	5,130,880



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 471,400 CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Correspondiente a pago de Bono Escolaridad a socios del Servicio de Bienestar segun detalle indicado en Decreto 1107
 de fecha 20 de marzo de 2013
 Fecha de Pago 22/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	1107	20/03/2013	471,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 9 ; FECHA 22/3/2013 CHEQUE N° 9 \$ 471.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-006-000	BECAS ESCOLARES	471,400	
111-02-04-000-000-000	Banco Estado Fondos Serv. Bienestar		471,400
Totales		471,400	471,400



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



★ EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



★ VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

RAMON MARIN VASQUEZ	\$0	\$0	\$32.068.-	\$42.891.-
JOSE MUÑOZ CEA	\$0.-	\$32.068.-	\$32.068.-	\$32.068.-
ALEJANDRO OLATE BRAVO	\$10.823.-	\$0	\$32.068.-	\$42.891.-
LEONGILDO PEÑA MEDINA	\$10.823.-	\$0	\$32.068.-	\$42.891.-

\$ 471.400

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR ITURRA QUIDEL Rut 017158678-k
 La Cantidad de \$ 122,500 CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2013
 Fecha de Pago 22/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :213

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		122,500
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	122,500	
Totales		122,500	122,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 202 FECHA 22/3/2013 CHEQUE N° 8591 \$ 110.250

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	122,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		110,250
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		12,250
Totales		122,500	122,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



EDWIN VON BENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 12,323,087 DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a TRASPASO DE LA CTA. CTE. 06-89881-5 A LA CTA. CTE. 06-89938-2 SAP URBANO MES DE FEBRERO DE 2013
 Fecha de Pago 26/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	12,323,087	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		12,323,087
Totales		12,323,087	12,323,087



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 323
 RENAICO, 26/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La Cantidad de \$ 12,323,087 DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE
 PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SAP URBANO MES DE FEBRERO DE 2013.
 Fecha de Pago 26/03/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	39335	26/03/2013	3,724,563
FACTURA	39336	26/03/2013	8,600,081
NOTA DE CREDITO	1111	26/03/2013	1,557

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 61; ASIENTO N° FECHA 27/3/2013
 CHEQUE N° 2024 \$ 12.323.087

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-001-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	12,323,087	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		12,323,087
Totales		12,323,087	12,323,087

**POR ORDEN DEL ALCALDE,
 DAE 279 - 2013**

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

JEFE DE
 FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 324
 RENAICO, 26/03/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 861,030 OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TREINTA PESOS
 Correspondiente a PERMISO DE CIRCULACION VEHICULOS MUNICIPALES PERIODO 2013.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PERMISO CIRCULACION	8383650	22/03/2013	33,949
PERMISO CIRCULACION	8383651	22/03/2013	130,347
PERMISO CIRCULACION	8383652	22/03/2013	388,362
PERMISO CIRCULACION	8383653	22/03/2013	224,380
PERMISO CIRCULACION	8383660	22/03/2013	63,949
PERMISO CIRCULACION	8383661	22/03/2013	20,043

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :214

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		861,030
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	861,030	
Totales		861,030	861,030

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 215 ; FECHA 24/3/2012 CHEQUE N° 8634 s 861.030

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	861,030	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		861,030
Totales		861,030	861,030

**POR ORDEN DEL ALCALDE,
 DAE 279 - 2013**

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

JEFE DE VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 FINANZAS DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero